



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS
ACTA EXTRAORDINARIA 01-2018
01 DE JUNIO DE 2018**

**ACTA EXTRAORDINARIA N°01-2018
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO UNO DEL DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DEL PRIMERO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

PROPIETARIOS PRESENTES

MSc. Lilliam Quirós Arias	Directora, quien preside
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Subdirector
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Académica
Manuel A. Solano Mayorga	Académico
MSc. Iliana Araya Ramírez	Académica
Lic. Julio Moraga Peralta	Académico
MSc. Francisco Rodríguez Soto	Académico
Dr. Carlos Morera Beita	Académico
MSc. Lidia Orias Arguedas	Académica
MSc. Pablo Miranda Álvarez	Académico
Dr. Omar Arrieta Chavarría	Académico

PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACION

Dra. Marilyn Romero Vargas	Académica
MSc. Luis Nelson Arroyo González	Académico

NO PROPIETARIOS PRESENTES

Lic. Luis Sandoval Murillo	Académico
MSc. Ricardo Orozco Montoya	Académico
MSc. Guillermo Calderón Ramírez	Académico
MSc. Marvin Alfaro Sánchez	Académico
Licda. Karla Mora Aparicio	Académica

NO PROPIETARIOS PRESENTES CON DERECHO A VOTO

MSc. Consuelo Alfaro Chavarría
MSc. Betsy Cedeño Montoya

Académica
Académica

NO PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Lic. Omar Barrantes Sotela
MSc. Daniel Avendaño Leadem
MSc. Meylin Alvarado Sánchez
Licda. Greyty Quesada Thompson
MSc. Sergio Rivera Jiménez
Licda. Amalia Ruíz Hernández

Académico
Académico
Académica
Académica
Académico
Académica

TOMA DE ACTA

Mag Ana Yancy Vargas Barquero en apoyo a la licenciada Ana Yansi Rodríguez Montero quien se está incapacitada

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día
2. Nombramiento del representante académico ante el Consejo de Unidad de la ECG.

ARTICULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Se realiza modificación del orden del día quedando de la siguiente manera:

1. Aprobación del orden del día
2. Nombramiento del representante académico ante el Consejo de Unidad de la ECG
3. Acuerdo Consejo Universitario en relación con la conformación de la Asamblea de Unidad
4. 45 Aniversario de la Escuela de Ciencias Geográficas
5. Seguimiento al graduado
6. Reglamento de Giras
7. Relaciones entre estudiantes y profesores

Se somete a votación el orden del día con modificaciones resultando 9 a favor y 0 en contra.

Se adiciona posterior a la votación de la agenda el punto 7: Relaciones entre estudiantes y profesores propuesto por el doctor Omar Arrieta Chavarría.

Se somete a votación el orden del día con modificaciones resultando 9 a favor y 0 en contra.

La máster Lilliam Quirós Arias aclara que se convocó para las 9:30 a.m. debido a que tanto el Doctor Gustavo Barrantes Castillo como su persona fueron convocados a reunión en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que la máster Ana Yancy Vargas Barquero estará presente en la sesión debido a que la licenciada Ana Yansi Rodríguez Montero se encuentra incapacitada.

ARTICULO II. NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE ACADÉMICO ANTE EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ECG.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que el nombramiento de la máster Ligia Hernando Echeverría venció el 26 de mayo de 2018, adicionalmente, señala que a nivel de la ECG los nombramientos en el Consejo de Unidad tienen una vigencia de 2 años.

Menciona la conformación del Consejo de Unidad de acuerdo en el artículo 69 del Estatuto Orgánico sobre la conformación del Consejo de Unidad. A nivel de la Escuela el Consejo está conformado por Directora máster Lilliam Quirós Arias, subdirector doctor Gustavo Barrantes Castillo, y la Asistente Administrativa máster Ana Yancy Vargas Barquero por el ejercicio de sus cargos y por tres representantes académicos elegidos por Asamblea de Académicos: Manuel Antonio Solano Mayorga, máster Betsy Cedeño Montoya; además de la estudiante Margorie Centeno Ochoa como representa estudiantil.

Informa que hasta el 26 de mayo 2018, la máster Ligia Hernando Echeverría tiene su nombramiento. Seguidamente da lectura a las funciones del Consejo de Unidad, basada en el artículo 70 del Estatuto Orgánico.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que los trámites ante el Consejo de Unidad se han ordenado significativamente debido a que se tomó el acuerdo de colocar plazos para la entrega de la documentación ante el órgano colegiado, además los miembros tienen a disposición la información antes de la sesión del Consejo de Unidad y esto ha agilizado las sesiones.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que se le consulte a la máster Ligia Hernando Echeverría si está anuente a continuar en el Consejo de Unidad de la ECG.

El licenciado Julio Moraga Peralta y la máster Consuelo Alfaro Chavarría ingresan a las 9:47 a.m.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que el grupo es muy bonito para trabajar y que estaría anuente a continuar.

No se propone ninguna otra persona por lo que se procede a la realizar la votación.

Candidata: Máster Ligia Hernando Echeverría

Votos a favor: 10

Votos en contra: 1

Votos nulos: 0

Votos en blanco: 1

Se le da la bienvenida a la máster Ligia Hernando Echeverría por su reelección en el Consejo de Unidad a partir del 28 de mayo del 2018 y hasta el 27 de mayo del 2020.

ACUERDO UNA-ASA-ECG-ACUE-009-2018

CONSIDERANDO

1. El vencimiento del nombramiento de la representante académica Máster Ligia Hernando Echeverría ante el Consejo Académico 2016-2018.
2. Los requisitos establecidos en el Título III, capítulo I, artículo 69 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, el cual se refiere a la integración del Consejo Académico de la Unidad.

SE ACUERDA

1. NOMBRAR A LA MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA, COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, CON VIGENCIA DEL 28 DE MAYO DE 2018 AL 27 DE MAYO 2020 INCLUSIVE.

2. ACUERDO FIRME.

Manuel Antonio Solano Mayorga se retiró a las 9:40 a.m.

ARTICULO III. ACUERDO CONSEJO UNIVERSITARIO EN RELACIÓN CON LA CONFORMACIÓN DE LA ASAMBLEA DE UNIDAD.

La máster Lilliam Quirós Arias da lectura a los acuerdos de la Gaceta No.UNA-8-2018, del Alcance N°3 del 24 de mayo 2018. El acuerdo parecía confuso pero se hizo la consulta a la Asesoría Jurídica y se aclaró lo relacionado al cálculo de la representación en cada estamento. Tienen que mejorar la redacción del artículo 109 y el 63.

En nuestro caso de 4 representantes de la EGG se pasan a 2 (un administrativo y la asistente administrativa por derecho propio).

El doctor Omar Arrieta Chavarría ingresa 9:58 a.m.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que la máster Ana Yancy Vargas Barquero tiene que convocar a Asamblea de Administrativos para elegir al representante, una vez que se cuente con el acuerdo de dicha asamblea se puede sesionar en Asamblea de Unidad.

La máster Lilliam Quirós Arias abre un espacio para la discusión.

La máster Ligia Hernando Echeverría solicita se lea el Artículo 22 del Estatuto Orgánico sobre el gobierno universitario.

El máster Francisco Rodríguez Soto comenta que aún se dan dudas y se sigue con la interpretación que da la Asesoría Jurídica. El tema de la representatividad en Consejo de Unidad también hay que revisarlo pues solo hay un estudiante y un administrativo. El Estatuto Orgánico generó una crisis a nivel de la Universidad Nacional y el Consejo Universitario no sentó responsabilidades, que tan necesario son estos órganos si no se sesionó durante un año en Asamblea de Unidad.

El doctor Omar Arrieta Chavarría indica que es muy clara la ponderación 60% académicos, 25% estudiantes, 15% administrativos.

El doctor Carlos Morera Beita explica que la ECG debe estar orgulloso de liderar este proceso y de lo que se logró al final; además considerando las explicaciones de la señora Ada Cartín Brenes en relación con el tema, no toma en cuenta la tabla de ponderaciones lo que se debe tener cuidado cuando Asesoría Jurídica facilita un criterio.

La máster Ligia Hernández Echeverría apoya lo que expresa el doctor Carlos Morera Beita, en cuanto al resultado del proceso que la ECG realizó para aclarar las dudas, además son lecciones aprendidas y se visualiza del cómo Asesoría Jurídica tiene tanta injerencia en el tema como ente asesor. Se debe tener criterio propio y no siempre seguir lo que indica la Oficina de Asesoría Jurídica, porque no es una Escuela que solo se dedica al trabajo académico sino se actúa más allá.

La máster Lilliam Quirós Arias informa que los próximos días se convocará Asamblea de Unidad mientras se formaliza todo el proceso.

El doctor Carlos Morera Beita propone tomar un acuerdo de agradecimiento por la respuesta que comunicó el Consejo Universitario.

El doctor Omar Arrieta Chavarría comenta que no se tiene que agradecer, ya que son funciones propias de un órgano.

ACUERDO UNA-ASA-ECG-ACUE-10-2018

CONSIDERANDO

1. El acuerdo UNA-ASA-ECG-ACUE-005-2017 con fecha 28 marzo 2017, suscrito por la MSc. Lilliam Quirós Arias presidenta de la Asamblea de Académicos, mediante el cual manifiesta la preocupación al Consejo Universitario por la interpretación que se realiza por parte de la oficina de Asesoría Jurídica en la ponderación de los porcentajes de la conformación del sector estudiantil, administrativo y académico ante la Asamblea de Unidad.
2. El acuerdo UNA-SCU-ACUE-940-2018 del alcance N°3 a la gaceta UNA-8-2018 con fecha 24 mayo 2018, suscrito por el señor José Carlos Chinchilla Soto presidente del Consejo Universitario, mediante el cual remite la consulta realizada por la Escuela de Ciencias Geográficas en relación con la conformación del quorum de la Asamblea de Unidad.
3. El acuerdo UNA-FCTM-ACUE-523-2017 con fecha 18 setiembre 2017, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual propone al Consejo Universitario gestionar la modificación del artículo 63 del estatuto orgánico de la Universidad Nacional, ya que la redacción violenta las ponderaciones establecidas en ese mismo estatuto para los estamentos académico (60%), estudiantil (25%), administrativa (15%).

SE ACUERDA

1. **DAR POR RECIBIDO EL ACUERDO UNA-SCU-ACUE-940-2018 DEL ALCANCE N°3 A LA GACETA UNA-8-2018 CON FECHA 24 MAYO 2018 EN RELACIÓN CONFORMACIÓN DEL QUORUM DE LA ASAMBLEA DE UNIDAD.**
2. **INFORMAR QUE SE ACATARÁ LO INDICADO EN EL ACUERDO UNA-SCU-ACUE-940-2018 INCISOS C Y D DEL ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.**

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 12 a favor y 0 en contra.

ARTICULO IV. 45 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

La máster Lilliam Quirós Arias informa que la última semana de agosto se celebrará el 45 aniversario de la ECG, cometa que en sesiones pasadas se discutió que cada programa invitara un pasante para el ciclo de conferencias de dos días que se desarrollará.

El licenciado Julio Moraga Peralta indica, que si el objetivo era que estuviera durante todas las actividades del 45 aniversario de la ECG, existe la opción de traer al pasante, sin embargo, si es solo para que imparta una charla el costo es muy elevado. Propone declarar el II ciclo 2018, como celebración del 45 aniversario y no solo para que participen en la celebración, lo ideal es que se hagan actividades adicionales durante el semestre.

El doctor Carlos Morera Beita manifiesta que es un espacio para reflexionar y construir con la memoria histórica de la ECG, es importante dar un espacio para la escuela donde se realicen actividades todo el ciclo y cerrar con una actividad en el mes de noviembre de todo un día como por ejemplo un convivio con la participación de egresados, jubilados como el señor Juan Cevo quien tiene una colección de fotografías de giras de la unidad académica.

La máster Lilliam Quirós Arias sugiere que en el caso del PROGOT y del PETT se puede realizar una actividad académica en agosto.

Seguidamente se acuerda que el doctor Carlos Morera Beita, máster Ligia Hernando Echeverría, doctora Marilyn Romero Vargas, máster Betsy Cedeño Montoya y el doctor Omar Arrieta Chavarría se encargarán de la parte del cierre y convivio en el mes de noviembre.

El licenciado Julio Moraga Peralta comunica que para el 07 y 08 de noviembre se programó el V Encuentro de Usuarios del SIG.

El doctor Omar Arrieta Chavarría considera que el 45 aniversario es muy importante para la ECG, apoya lo que expresa el licenciado Julio Moraga Peralta de realizar actividades a lo largo del semestre, además de realizar alguna actividad festiva unida a la reflexión pues es fundamental, asimismo invitar a los pensionados y egresados.

Los asambleístas coordinan para el viernes o sábado de la última semana de noviembre se realice una actividad social que incluya ir a algún lugar, además por voluntad propia costearse los gastos. Esa semana se pueden tener invitados especiales con charlas, talleres, también realizar un acto de homenaje a las personas y tener la participación de los estudiantes.

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que su persona, así como el máster Pablo Miranda Álvarez, máster Guillermo Calderón Ramírez y el máster Francisco Rodríguez Soto se encargarán de la programación del primer bloque para las actividades académicas que se realizarán en la última semana de agosto.

El licenciado Julio Moraga Peralta sugiere hacer una memoria digital de la actividad.

La máster Lilliam Quirós Arias solicita que envíen los costos de los pasantes del PROSIGTE y del Programa Paisaje y Conservación. En cuanto a la coordinación de las actividades quedarán de la siguiente manera:

- I etapa de inauguración y talleres: máster Lilliam Quirós Arias, máster Francisco Rodríguez Soto, máster Iliana Araya Ramírez, máster Pablo Ramírez Álvarez, máster Consuelo Alfaro Chavarría, licenciado Luis Sandoval Murillo, máster Guillermo Calderón Ramírez, doctora Marilyn Romero Vargas.
- II etapa el licenciado Julio Moraga Peralta, máster Betsy Cedeño Montoya y Manuel Antonio Solano Mayorga.
- III etapa: doctor Carlos Morera Beita, doctora Marilyn Romero Vargas, doctor Omar Arrieta Chavarría, máster Betsy Cedeño Montoya y la máster Ligia Hernando Echeverría para el mes de noviembre.

ARTICULO IV. SEGUIMIENTO AL GRADUADO

La máster Lilliam Quirós Arias informa que realizó un comunicado sobre la publicación de la situación del mercado laboral en cuanto a la contratación de Geógrafos. Informa que se reunió con el doctor Norman Solórzano Alfaro Vicerrector de Docencia, el doctor Gustavo Barrantes Castillo subdirector de la Escuela de Ciencias Geográficas, la máster Iliana Araya Ramírez académica y participante del proyecto Gestión de la calidad en Bachillerato y Licenciatura de la carrera en Ciencias Geográficas. En dicha reunión se mostraron los datos y los avances de graduación que quizás eso es lo que está afectando para la contratación, cabe mencionar que existen varias carreras que tienen problemas laborales.

El doctor Carlos Morera Beita comparó la información de los Geógrafos con los de Forestales y no esta tan mal.

El doctor Omar Arrieta Chavarría manifiesta que la Escuela no debería de preocuparse por ese tema, pues el mercado laboral en Costa Rica está restringido y es una discusión inútil.

El doctor Carlos Morera Beita comenta que son las estadísticas del Periódico La Nación.

La máster Lilliam Quirós Arias explica sobre el seguimiento que se ha realizado al tema de la creación del Colegio de Geógrafos, además comunica que en la Asamblea Legislativa están dos graduados de la Escuela, quienes están tratando de que se vuelva a incluir para discusión en la Asamblea Legislativa el tema ya que está en el puesto 33 de la agenda. Se reunirá con la encargada de la UCR para analizar el tema y definir la estrategia para continuar con el trámite. El doctor Carlos Morera Beita indica que el tema se discutió y se propuso apersonarse a la Asamblea Legislativa con el fin de buscar asesoría.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que los estudiantes están preocupados por los datos que circularon en la nación, es importante presentarle la información para aclarar que la situación no es tan grave.

La máster Iliana Araya Ramírez comenta que maneja información entregada por CONARE, la cual está a disposición de los miembros de la Asamblea de Unidad para su revisión. Explica que a grandes rasgos se indica que la carrera tiene un desempleo del 13%, factor que puede afectar;

también recalcan que la licenciatura mejora en los indicadores de empleo y subempleo, pero que la carrera de Geografía no es la que está más baja, pero el periódico *la Nación* la escogió.

El licenciado Julio Moraga Peralta se retira a las 11:09 a.m.

El máster Francisco Rodríguez Soto indica que interpretando lo expuesto por la máster Ligia Hernando Echeverría, la propuesta en las discusiones que se han planteado es más que la Escuela se pronunciará a nivel externo, con el fin de defender el trabajo, propone efectuar unas sesiones donde se demuestre que es pertinente tener geógrafos en la sociedad, por ejemplo, se puede publicar en el periódico el Seminario, la nación y algunos otros medios de comunicación.

La máster Lilliam Quirós Arias informa que se envió el comunicado a la Oficina de Comunicación, sin embargo, está en elaboración. La idea no es solo divulgarlo a nivel interno, sino también a lo externo, cualquier persona está facultado para escribir sobre el tema.

El máster Guillermo Calderón Ramírez menciona que el día de ayer estuvo en una actividad de divulgación de la carrera y manifiesta que los estudiantes de secundaria están muy motivados en informarse sobre la carrera ya que no tienen ningún conocimiento sobre qué es la Geografía; además, consultan sobre si hay oferta laboral en el mercado. Comenta que vale la pena de ir y posicionar la geografía y dar a conocer la carrera, pero se debe mejorar en cuanto a la divulgación.

ARTÍCULO V. REGLAMENTO DE GIRAS INTERNACIONALES

La máster Lilliam Quirós Arias menciona que se había enviado un reglamento de giras para su revisión, el cual recolectaba lo que se había conversado en la Asamblea de Académicos de que las giras internacionales se deben priorizar, dentro del análisis se mencionó que la licenciatura realice una gira internacional, la propuesta se basa en que la Unidad Académica apoye los viáticos del académico y que la Universidad Nacional apoye los viáticos del chofer. Realiza lectura de los lineamientos de Giras Internacionales para someterlo a votación:

UNA. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE GIRAS ACADÉMICA AL EXTERIOR CON ESTUDIANTES

La ECG incentivará la realización de las giras internacionales tanto de los cursos de los planes de estudio de la unidad, como los cursos que ofrece la unidad en otras unidades académicas como una forma de procurar la internacionalización para el fortalecimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Las giras internacionales requerirán del visto bueno del Consejo de Unidad en el programa del curso.
- Se priorizará la realización de al menos una gira internacional anual a nivel de la licenciatura.

- Se priorizará la realización de al menos una gira internacional anual a nivel de la licenciatura apoyo de la otra unidad académica para el financiamiento y todos los trámites administrativos respectivos de forma equitativa.
- Se promoverá las giras internacionales integradas de máximo tres académicos.
- La duración de la gira se definirá de acuerdo a los objetivos de la visita, mínimo 4 y máximo 7 días.
- Los destinos para la realización de las giras serán propuestos por los académicos responsables de la gira internacional, de acuerdo a los objetivos del curso.
- La unidad académica realizará los trámites administrativos de acuerdo a la norma vigente.
- El académico deberá tramitar el transporte a través del Sistema de Transporte de la Universidad Nacional, con el fin de contar con microbús y chofer asignado.
- La Dirección gestionará la solicitud de los viáticos del chofer y combustible ante la Vicerrectoría de Administración como primera instancia, de lo contrario se valorará si la Unidad Académica puede asumirlos.
- La unidad académica financiará los viáticos de los académicos y en caso necesario se complementará con recursos de documentación de respaldo.
- El académico valorará la tramitación de apoyos económicos adicionales, para lo cual la unidad académica brindará la documentación de respaldo.
- La participación de otros estudiantes e invitados adicionales a la lista oficial, debe ser aprobada previamente por el Superior Jerárquico.
- Los estudiantes tramitarán individualmente su documentación oficial requerida para la salida del país.
- El académico / los académicos se organizarán con los estudiantes para contar con un protocolo de seguridad en el exterior (seguros, identificación).

Realizado los cambios por los miembros de la Asamblea de Académicos se somete a votación resultando 11 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS

El doctor Omar Arrieta Chavarría se refiere al tema de relaciones interpersonales, relaciones interprofesionales y atmosfera de trabajo en una Unidad Académica, señala cinco puntos:

- Honor de las personas, y sana autocrítica, gratitud.

El doctor Omar Arrieta Chavarría comenta que el día 31 de mayo invitó a la máster Lilliam Quirós Arias a un almuerzo, le expresó las gracias por el apoyo que le había facilitado en algunas cosas que había realizado durante la gestión, además que siempre iba a ser una persona crítica y autocrítica y que iban a estar en desacuerdo con cualquier asunto porque la discrepancia va a existir, pero hay que ser agradecido en todo momento con las personas que se lo merecen.

- Experiencia con los estudiantes y relaciones interpersonales.

El doctor Omar Arrieta Chavarría indica que desde hace muchos años algunos de los presentes fueron alumnos y las relaciones interpersonales eran buenas. Señala que en la actualidad la relación entre profesor-estudiante es buena, pero que en sus convicciones y en el trabajo que realiza es muy firme y disciplinado, así como cuando se presentan discrepancias con los estudiantes, no deja pasar ningún hecho, existen los límites flexibles y es importante crearlos, cree en la identidad y en muchos principios que con el tiempo ha ido entendiendo, pero recalca que es fundamental el respeto.

➤ Errores humanos

El doctor Omar Arrieta Chavarría comenta que ha cometido errores humanos y que todo ser humano pasa por ello. Comenta que hace tiempo retó al doctor Carlos Morera Beita a una discusión pero que en ese momento estaba pasando por situaciones muy difíciles emocionalmente y que tenía relación con el cambio de vida por la edad, etapas que pasan en todo ser humano donde se presentan problemas de identidad y otro tipo de situaciones, y solicita disculpas a Carlos Morera Beita públicamente si fue agresivo en ese momento, pero se debe reconocer que se cometen errores y hay que cambiar.

➤ Pederastas, pedofilia, autoperdón, giras, chismografía, acoso sexual, honor y trabajo en la UNA.

El doctor Omar Arrieta Chavarría comenta que ha cometido errores como todo ser humano. Comenta que hace tiempo retó al doctor Carlos Morera Beita a una discusión y solicita disculpas a Carlos Morera Beita públicamente si fue agresivo en ese momento, pero se debe reconocer que se cometen errores y hay que cambiar.

El doctor Omar Arrieta Chavarría explica que siendo niño fue abusado sexualmente. Hoy en día se escucha sobre el **acoso escolar** y el problema de **acoso sexual**. Comenta que vivió el mundo de agresión en el hogar, el de pederastas agrediendo niños y otros actos que lo llevaron a ser homofóbico, pero que aprendió a amar y respetar a los compañeros del movimiento lésbico y entender como es el mundo de la diversidad, a darse cuenta que el mundo no es como a veces se cree, porque algunos psicólogos afirman que el que es abusado, se convierte en abusador y no es así, y jura por su madre y por su hijo que nunca ha sido un acosador.

Menciona que en la ECG hay estudiantes que se tomaron la libertad de poner en duda su honorabilidad, y de divulgar, de forma ilícita, que él es un acosador sexual sin demostración alguna. Expresa que ha sido sancionado tres veces en los 40 años que ha sido profesor en la Universidad Nacional, dos en esta administración y una vez cuando Dionisio Alfaro Rodríguez estuvo de director de la ECG.

En su vida personal ha tenido momentos difíciles y reconoce que ha cometido errores, pero recalca que no es un acosador sexual, lo que no puede aceptar es que lo señalen y lo divulguen en paredes de la Escuela como tal.

Comunica que no volverá a realizar giras en la ECG porque le da temor, la sociedad está enferma porque no se puede hacer lo que antes era normal, saludar en la calle, invitar a tomar café a los estudiantes, le preocupa el tema y le indica a las autoridades de la ECG tomar acciones y le mencionen cuáles son los estudiantes que comunicaron que él es un acosador y que los obliguen

a poner la demanda, si no es así es importante detener la chismografía, la calumnia y la maledicencia que tanto daño puede hacer a una Unidad Académica.

El doctor Carlos Morera Beita agradece la sensibilidad admira y reconoce su fortaleza de decir las cosas en esta asamblea, por lo que propone que los docentes deberían informarse sobre qué es hostigamiento sexual y convocar a un taller, sugiere realizar un taller sobre el tema.

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que es un tema que hay que abordarlo integralmente, y de comunicarle al máster Arrieta Chavarría sobre lo que han mencionado los estudiantes, y como autoridad adquirió el compromiso de resolver el tema.

La máster Iliana Araya Ramírez comenta que es un tema complicado para los docentes, porque si los estudiantes le comentan sobre el problema lo más prudente es indicarles que denuncien, pero si solo se les escucha y no se actúa se vuelve cómplice ante tal situación. Como mujer adulta entiende la parte de que les da temor denunciar, ya que ha experimentado ese sentimiento y las estudiantes en la actualidad crecen dentro de un contexto y una mentalidad diferente además de que se sienten violentadas, en lo personal realizó la denuncia contra el máster Omar Arrieta Chavarría debido a que la agredió verbalmente, fue muy doloroso ya que lo consideraba como una gran persona y un papa, sin embargo tal situación resultó fuerte debido a que le acarreo secuelas pero tuvo que actuar. Por esta experiencia entiende que si las estudiantes no denuncian es por el temor y teniendo en cuenta que este proceso contiene muchas implicaciones.

El máster Omar Arrieta Chavarría comenta que si las personas acumulan problemas el ambiente se vuelve tóxico, y señala a la máster Iliana Araya Ramírez que si reserva todos estos problemas puede traer consecuencias, asimismo sugiere que debe aconsejar a las estudiantes que denuncien pero con fundamentos y demostrarlo, porque tienen el derecho y toda la libertad de acusar, lo que no está de acuerdo es que jueguen con su honor.

La máster Betsy Cedeño Montoya comenta que los académicos no conocen del proceso, además cualquier sistema interno o judicial el mayor daño que se genera es a la víctima, lo que recalca la importancia que los docentes conozcan los procesos referentes al tema, señala que el máster Omar Arrieta Chavarría es la persona más intimidante que conoce.

La máster Lidia Orias Arguedas considera que el máster Omar Arrieta Chavarría fue su mentor en la ECG, indica que ella es una persona marxista y crítica, le agradece infinitamente que posea esa ideología, pero si le aconseja que cambie el lenguaje no importa la edad, porque en lo personal la ha llamado dos veces idiota y estúpida, y no lo demandó a pesar de que las personas le sugirieron hacerlo, pero como hubo un tiempo donde compartieron mucho entiende que estaba con problemas emocionales, si señala que fue la experiencia más humillante y dolorosa.

El máster Omar Arrieta Chavarría indica que le pidió disculpas y lo reitera nuevamente en público, le expresa las gracias porque es cierto que en ese momento si se encontraba mal emocionalmente y que al final lo entendió como persona.

El máster Francisco Rodríguez Soto retoma el comentario del máster Arrieta Chavarría, sobre los chismes, es importante incentivar que todo no es chismografía, si existe una denuncia que se tomen acciones y siga su cauce.

El doctor Carlos Morera Beita indica que los chismes se deben detener y hacer los procedimientos que se deben realizar.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que se les enviará la política del acoso sexual por correo electrónico.

FINALIZA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.



M.Sc. Lilliam Quirós Arias
Presidenta, Asamblea de Académicos
Escuela de Ciencias Geográficas

